

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**6152** MADRID

Cédula de notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/169/04 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto de fecha 27.07.10 cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Roberto Máximo Cuéllar. Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe interponer recurso de súplica en el plazo, forma y ante el Órgano señalados por la Ley.

Asimismo se ha dictado auto de fecha 20.12.10, cuya parte dispositiva dice:

Se desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal, confirmándose de resultas el auto de fecha 27.07.10. Notifíquese el presente auto a las partes, haciéndoles saber que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Roberto Máximo Cuellar que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110009763-1